



**AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

Es frecuente el uso de la figura del contrato sin publicidad como fórmula para el desarrollo de obra pública, reparaciones o contratación de diverso tipo por parte de las Administraciones Públicas, pero en los últimos tiempos la urgencia, el contrato sin publicidad, la falta de concurrencia competitiva, en fin todas aquellas opciones que la Ley contempla para agilizar la labor de las Administraciones en el desempeño de sus competencias, se han convertido en características habituales de los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Sevilla.

Vienen apareciendo en los medios informaciones que ponen en relación estas fórmulas de contratación pública por parte del gobierno de Zoido con el grupo de empresas AZVI, con estrechos vínculos con el PP, no sólo por la investigación judicial del "caso Barcenás", sino por el hecho de uno de sus ex directivos, Miguel Contreras Manrique, sea el actual Gerente de la Empresa Pública de la Vivienda.

Sin entrar en valoraciones legales, que le tocará hacer a la fiscalía o a los órganos judiciales en su caso, sí debemos valorar políticamente la trascendencia de que la empresa en cuya dirección participaba el actual gerente de EMVISESA, esté resultando adjudicataria de contratos de obra sin publicidad por parte del Ayuntamiento.

Si el señor Contreras no ocupase esa responsabilidad, nada podría decirse del uso reiterado de la fórmula de contratación frecuentada por el PP municipal, siempre que estuviéramos en los parámetros de la Ley de Contratos del sector Público, solamente habríamos de esperar al desenlace de la vinculación de AZVI y el PP por la financiación ilegal que estudian los tribunales. El hecho es que un exdirectivo de este grupo de empresas gestiona el instrumento público municipal en materia de vivienda, y el mismo grupo se viene beneficiando de contratos municipales de forma reiterada.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántos contratos, de qué tipo y por qué cuantía se han suscrito con el Grupo de empresas Azvi desde el inicio del mandato?

¿Qué medidas va a tomar el Alcalde en relación a estos hechos?

Sevilla, 23 de enero de 2014

Josefa Medrano Ortiz  
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
Teléfono 95 54 70280  
Fax 95 54 70290  
grupo.iulvca@sevilla.org